

## Participación de la sociedad civil en el proceso de adhesión a los Estándares EITI

La Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros. A la fecha 51 países implementan este estándar.

En marzo de 2018, el Gobierno de Ecuador, a través del entonces Ministerio de Minería, suscribió la voluntad del país del formar parte de EITI. A finales del mismo año el Banco Mundial inicia un proceso de apoyo al Gobierno Nacional para determinar la viabilidad de implementar la iniciativa en el país.

**Un país que tenga la intención de implementar el EITI deberá realizar cinco pasos de inscripción previo a presentar su solicitud:**

**1**

### Compromiso gubernamental

El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI y nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación.

**2**

### Compromiso cooperativo

El gobierno debe asegurarse de que las empresas gocen de un contexto propicio para su participación con respecto a las leyes, reglamentaciones y normas administrativas, así como las prácticas reales en la implementación.

**3**

### Compromiso sociedad civil

La sociedad civil debe involucrarse plena, activa y efectivamente en el proceso  
El gobierno debe asegurarse de que la sociedad civil goce de un contexto propicio para su participación.

**4**

El Ecuador se encuentra en esta parte del proceso

### Establecimiento de grupo multipartícipe

El gobierno se comprometa a trabajar con la sociedad civil y las empresas y que establezca un grupo multipartícipe para supervisar la implementación  
Asegurarse de que la invitación a participar en el grupo sea abierta y transparente.  
Asegurarse de que las partes interesadas estén representadas adecuadamente.

**5**

### Acuerdo sobre el plan de trabajo EITI

Se requiere que el grupo multipartícipe mantenga un plan de trabajo actualizado que esté financiado y se ajuste a los plazos para la publicación de informes y validación establecidos por el Consejo EITI.

## Participación de la sociedad civil en el proceso de adhesión a los Estándares EITI

### Proceso de aplicación

Cuando el país haya completado los pasos necesarios para la adhesión y desee ser reconocido como país implementador del EITI.

El gobierno ecuatoriano deberá presentar una solicitud respaldada por el grupo multipartípite.



Una vez presentada, la postulación se hará pública en el sitio web del EITI. El Consejo EITI examinará la solicitud y comprobará si Ecuador ha cumplido los requisitos de adhesión.

Cuando el Consejo admite un país implementador del EITI, también establece las fechas límite para la publicación del primer Informe EITI. Las primeras divulgaciones de información EITI de un país implementador deben estar disponibles en un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de admisión del país.

